



En consulta pública hasta el 21 de enero

## **El MITECO lanza la tercera subasta de renovables con 500 MW para solar termoeléctrica, biomasa, fotovoltaica distribuida y otras tecnologías**

- Las pequeñas instalaciones fotovoltaicas con participación local contarán con un cupo específico de 140 MW
- La subasta fomenta fuentes renovables firmes y gestionables para aportar flexibilidad y diversificar el sistema eléctrico
- Está previsto que se celebre el 6 de abril, para facilitar la presentación de ofertas y favorecer una mayor participación

**30 de diciembre de 2021-** El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha sometido a información pública la resolución que convoca la tercera subasta para otorgar el Régimen Económico de Energías Renovables (REER), disponible [aquí](#). En esta ocasión subastará 500 MW repartidos en 200 MW para solar termoeléctrica, 140 MW para solar fotovoltaica distribuida, 140 MW para biomasa y 20 MW para otras tecnologías. La resolución prevé que la subasta tenga lugar el próximo 6 de abril, dando margen para la presentación de las ofertas y favoreciendo una mayor participación.

Esta subasta da cumplimiento al calendario de 2020 a 2025 que establece la Orden TED/1161/2020 para la asignación de REER a un mínimo de 200 MW de energía solar termoeléctrica, 140 MW de biomasa y 20 MW para otras tecnologías.

### **FOTOVOLTAICA DE PEQUEÑO TAMAÑO CON PARTICIPACIÓN LOCAL**

A esas cantidades se han añadido 140 MW para instalaciones fotovoltaicas menores o iguales a 5 MW, con fuerte carácter local, en cuya adjudicación se tendrán en cuenta elementos como la población próxima al emplazamiento o la participación ciudadana en las instalaciones, al igual que en la anterior subasta, que también incluyó una reserva específica para ellas.



El apoyo específico a los pequeños sistemas de generación distribuida responde a que aportan una mayor eficiencia, porque precisan menos infraestructuras de red y reducen las pérdidas de energía en ellas; también se ha considerado la necesidad de democratizar el sistema eléctrico, buscando la participación activa de los ciudadanos, así como de otros agentes, como Pymes y entidades locales, en el despliegue de las tecnologías renovables.

Está previsto que la subasta se celebre el próximo 6 de abril, de modo que los ciudadanos, las Pymes y las entidades locales interesadas en participar en ella tengan tiempo para presentar sus proyectos. Igualmente, este plazo se ajusta a las características de las demás tecnologías incluidas en la convocatoria, cuyos proyectos suelen ser notablemente complejos.

### **TECNOLOGÍAS FIRMES Y GESTIONABLES**

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 plantea la incorporación de tecnologías renovables firmes y gestionables con el objetivo de aportar una flexibilidad indispensable para alcanzar un alto grado de penetración en el sistema eléctrico de generación renovable no gestionable, como la eólica y la fotovoltaica, tecnologías protagonistas de las dos anteriores subastas de REER.

En este sentido, la tercera subasta establece una reserva de 200 MW para las centrales solares termoeléctricas con seis horas de almacenamiento, que admite su hibridación con fotovoltaica, biomasa o biogás. También fija otras dos reservas para biomasa, una de 100 MW para grandes instalaciones y otra de 40 MW para plantas menores de 20 MW. Finalmente, hay otros 20 MW para otro tipo de tecnologías renovables.

En el caso de que las reservas destinadas a centrales solares termoeléctricas (200 MW), biomasa (140 MW) y resto de tecnologías renovables (20 MW) no se adjudiquen en su totalidad, el excedente de potencia podrá ser asignado a otras ofertas de esas mismas tecnologías.

Las instalaciones fotovoltaicas adjudicatarias dispondrán de dos años para construirse a partir de la adjudicación, mientras que el resto de tecnologías, más complejas, dispondrán de cuatro.



## **EXPOSICIÓN AL MERCADO**

En las subastas para obtener el REER los promotores pujan por el precio que están dispuestos a cobrar por la energía que generen en sus plantas, con cierta exposición al precio del mercado. En esta ocasión, las instalaciones solares termoeléctricas, las de biomasa y las de biogás percibirán el REER durante 20 años y tendrán una exposición al mercado del 15%, por ser gestionables; la fotovoltaica y el resto de renovables percibirán el REER durante 12 años y tendrán una exposición menor al mercado, del 5%,

Al igual que en las anteriores subastas de REER, las empresas adjudicatarias tendrán que presentar un plan estratégico con las estimaciones de impacto sobre el empleo local y la cadena de valor industrial, que será publicado en la página web del MITECO.

El PNIEC prevé la instalación de 60 GW de renovables para que el 74% de la generación eléctrica sea de origen renovable al término de esta década, lo que contribuirá a reducir una de cada tres toneladas de gases de efecto invernadero que se emiten actualmente. Las subastas de REER son una pieza clave de la estrategia para alcanzar estos objetivos.

## **MARCO RETRIBUTIVO ESTABLE Y ATRACTIVO**

Las subastas de asignación del REER ofrecen un marco retributivo estable que atrae la inversión y fomenta la actividad económica en toda la cadena de valor de las energías renovables del país, algo muy relevante en un escenario de recuperación por la crisis sanitaria frente al COVID-19, al tiempo que permite que los consumidores se beneficien de manera directa de las reducciones de costes de generación de estas tecnologías.

Hasta el momento se han celebrado dos subastas de REER, en enero y en octubre, en las que se han asignado en total 2.902 MW de tecnología fotovoltaica y 3.256 MW de tecnología eólica, a precios muy inferiores de los que registra el mercado mayorista en la actualidad.

Los comentarios deben enviarse antes del 21 de enero de 2022 a la siguiente dirección electrónica: [bnz-sgnormativa@miteco.es](mailto:bnz-sgnormativa@miteco.es), indicando en el asunto "Alegaciones Resolución tercera subasta REER".